



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2019-MPH/A

Huanta, 29 de enero del 2019

VISTO:

El Informe N° 001-2019-GR-AVAC/GG-GRDS-DRSA-REDNHTA-DE, de fecha 24 de enero del 2019, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, mediante el cual solicita la emisión de Resolución de Alcaldía de designación de responsable del Padrón Nominal;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Provincial de Huanta al funcionario que se detalla a continuación:

C.c.
Archivo

Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

alcaldia@munihuanta.gob.pe

www.munihuanta.gob.pe

066-322141 - 066-322021

Nueva visión,
para una nueva Gestión



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

Nombres y Apellidos : VILLANTOY SANCHEZ, Edson Esaú
DNI : 40773855
Cargo que ocupa en la Entidad : Especialista en Promoción Social
Correo electrónico : edsonvi_24@hotmail.com
Teléfono de contacto : 950 070 006
Teléfono de la Municipalidad : 066-322141

Artículo Segundo. - DISPONER que la presente Resolución se comunice a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS
ALCALDE

Edson
40773855
26/01/19

C.c.
Archivo

Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta
alcaldia@munihuanta.gob.pe
www.munihuanta.gob.pe
066-322141 - 066-322021

*Nueva visión,
para una nueva Gestión*